



Fotografía: Alejandro Valle

**Bases del
IV Concurso Fotográfico “Setas de Los Alcornocales”**

Los Barrios (Cádiz), Noviembre, 2018



IV CONCURSO FOTOGRAFICO “SETAS DE LOS ALCORNOCALES”

Organizan:

AFOB, Agrupación Fotográfica Los Barrios

Asociación Micológica MAIREI

Colaboran:

Ayuntamiento de Los Barrios

Parque Natural Los Alcornocales

La Agrupación Fotográfica Los Barrios, AFOB, y la Asociación Micológica MAIREI, con la colaboración del Ayuntamiento de Los Barrios y la Oficina del Parque Natural Los Alcornocales, convocan el **IV Concurso Fotográfico “SETAS DE LOS ALCORNOCALES”**

.. TEMA

Las setas y hongos del P. N. Los Alcornocales y su entorno próximo (municipios integrantes del Parque Natural)

.. PARTICIPANTES

Este concurso está abierto a cualquier fotógrafo sin limitaciones, excepto las fotografías premiadas en otros concursos. La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases.

.. NÚMERO DE OBRAS

Cada participante podrá presentar **Un Máximo de CUATRO** fotografías, y de las que deberá ser autor y propietario de todos los derechos. Las fotografías presentadas deberán ser originales e inéditas, no pudiendo presentarse obras premiadas en otros concursos o certámenes. Podrán ser en blanco y negro o color, con total libertad de técnica y procesado. Las fotografías no podrán llevar márgenes, marcos o bordes que limiten el tamaño de imagen y estarán libres de cualquier tipo de marca de agua, firma o similar.

.. PRESENTACIÓN Y TAMAÑO

Las fotografías se presentarán en formato digital jpg vía correo electrónico, enviándolos a la dirección: delegaciondemedioambiente@ayto-losbarrios.es. Se aconseja utilizar la plataforma de envío de archivos www.wetransfer.es o similar para la realización de dichos envíos.

El participante deberá remitir el formulario que figura en el Anexo a estas bases debidamente cumplimentado, dentro del plazo estipulado al correo indicado.

Las imágenes se presentarán en formato electrónico jpg y con una resolución suficiente (mínimo 244 píxeles por pulgada) como para ser impresa en un tamaño comprendido entre 30X40 cm y 40X50 cm.

Los archivos irán identificados con las iniciales del autor seguido del título de la fotografía.

Ejemplo: Autor: Alberto García Muñoz. Título: Seta bajo alcornocal. Identificación: AGM Setabajoalc.jpg. No se aceptarán imágenes que no cumplan estas condiciones.

Las imágenes se enviarán junto a una copia escaneada del impreso de participación, **ANEXO I**, debidamente cumplimentado y firmado. Este anexo contendrá los siguientes datos:

- . Títulos de las Obras
- . Nombre y Apellidos de la/ el participante
- . DNI de la / el participante
- . Datos del contacto
- . Aceptación de las bases del concurso

Una vez finalizado el periodo de presentación, el jurado realizará una primera selección de fotografías, que pasarán a una segunda fase, de las cuales se elegirán las TRES premiadas, así como las menciones honoríficas (sin asignación pecuniaria) que el jurado considere oportuno otorgar.

Las fotografías seleccionadas se incluirán en un catálogo digital de las entidades organizadoras, quienes se harán cargo de la impresión de las fotografías premiadas y de una selección del resto para su exposición.

Las entidades organizadoras podrán utilizar los archivos que hayan sido seleccionados para la segunda fase, sin fines comerciales, para las actividades propias de promoción de sus actividades, tanto impresas como en formato digital, incluida su publicación en sitios web propios, mencionando en cualquier caso a los autores de las mismas, de acuerdo con los términos de la cesión que se detallan en estas bases y que los participantes aceptan expresamente al participar en el concurso.

La participación en el concurso conlleva, para las fotografías que sean seleccionadas para la segunda fase, la cesión, a favor de las entidades organizadoras, de cuantos derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen sean necesarios tanto para la promoción del propio Concurso como para cualquier otra actividad de promoción y comunicación propia de las organizaciones convocantes del mismo.

Las entidades organizadoras asumen, sin restricción material, temporal ni geográfica alguna y con el mayor contenido y por el mayor plazo reconocido por la legislación española, los derechos de reproducción, distribución y publicación de las fotografías presentadas a concurso seleccionadas, incluida su publicación en medios de comunicación. Siempre que se utilicen las fotografías presentadas a concurso se mencionará el nombre del autor y sin perjuicio de sus propios derechos como autor.

Las fotografías que no hayan sido seleccionadas para la segunda fase serán eliminadas definitivamente del catálogo.

.. PLAZO DE RECEPCIÓN

Las obras presentadas podrán entregarse en formato digital o remitirse por correo electrónico hasta el 5 de noviembre de 2018 a las 12:00 horas a la siguiente dirección:

Secretaría IV Concurso Micológico “Setas de Los Alcornocales”

Área de Medio Ambiente y Desarrollo

Ayto. de Los Barrios

c/. Vega de Maldonado, s/n

11370. Los Barrios. Cádiz

email: delegaciondemedioambiente@ayto-losbarrios.es

956.582500 (ext.1102)

.. PREMIOS

Tres PREMIOS GENERALES (Primer, Segundo y Tercer) consistentes cada uno de ellos en:

- .. Diploma
- .. Inscripción gratuita a las VI Jornadas Micológicas del Estrecho, para dos personas.
- .. Publicación de temática del PN Los Alcornocales
- .. Premio metálico 300 € para Primer Clasificado
 200 € para Segundo Clasificado
 100 € para Tercer Clasificado

.. COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por:

- . Un representante designado por la Asociación Micológica Mairei
- . Un representante designado por la Agrupación Fotográfica AFOB
- . Un representante designado por la Oficina del PN Los Alcornocales

El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el día 9 de noviembre.

Cada participante podrá optar a UN SOLO PREMIO.

La entrega de premios será el jueves día 15 del mismo mes a las 20:00 horas en el Hotel Montera Plaza de Los Barrios

.. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

El autor de la obra fotográfica será el único responsable de cumplir la normativa vigente sobre los derechos de imagen de la toma fotográfica o cualquier otra aplicable, quedando eximidas las entidades organizadoras del concurso de cualquier incumplimiento.

Con respecto a las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, se deberán acompañar las autorizaciones de uso firmada por dichas personas o por sus padres o tutores legales si fueran menores de edad en formato PDF o JPEG. Siendo el autor el responsable de cuantas acciones legales se pudieran derivar.

.. ACEPTACION DE LAS BASES

La presentación al concurso supone la aceptación de estas bases y de cualquier resolución que adopte el Jurado para resolver incidencias no previstas. Las entidades organizadoras se reservan el derecho a modificar las bases del concurso e incluso de anularlo si fuera necesario, notificando adecuadamente los cambios a través de su página web, red social y por correo electrónico a los concursantes.

.. EXPOSICIÓN

La organización elegirá una comisión para la organización de una exposición fotográfica con las fotografías presentadas a concurso que a su criterio merezcan ser expuestas.

Para ello, se elegirán hasta un máximo de 30 fotografías de entre las presentadas, que serán expuestas al público en la sala (por designar), del 15 al 18 de noviembre, durante la celebración de las VI Jornadas Micológicas del Estrecho.

**Bases del
IV Concurso Fotográfico “Setas de Los Alcornocales”
Los Barrios (Cádiz), Noviembre, 2018**

ANEXO I

(Firmar este anexo, escanearlo y enviarlo por correo electrónico a: delegaciondemedioambiente@ayto-losbarrios.es. Para archivos “pesados” se aconseja utilizar la plataforma de envío de archivos www.wetransfer.es o similar para la realización de dichos envíos.

Nombre y apellidos de la autora/autor de la/s fotografía/s: _____

DNI: _____

Dirección: _____ C. P. _____

Población: _____ Provincia: _____

Teléfono/s: _____

E-mail: _____

Título de la/s fotografía/s:

- Fotografía nº 1: _____

- Fotografía nº 2: _____

- Fotografía nº 3: _____

- Fotografía nº 4: _____

La participante garantiza a las entidades organizadoras que conoce y acepta de forma expresa y, en su totalidad, **Bases del IV Concurso Fotográfico “Setas de Los Alcornocales”, 2018**, así como cualquier modificación que de las mismas la organización haya hecho públicas y declara que las fotografías que presenta a dicho Concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en las Bases.

Fecha: ____/____/2018

Firma de la autora / del autor:

(O representante legal o tutor/a para el caso de las menores de edad)

Fdo: _____